



y siete, y previniendo su ticia: se comisiono per  
 sona que retire otra cantidad; y el Ayuntamiento  
Acordó: Quedar enterado y dar comision al Sr.  
 D. Martin Perez e Andara, para que previniendo  
 e acuerdo con el Recaudador de Contribuciones de  
 esta Ciudad se retire a la depositaria al Gobierno  
 politico los terminos de ciento y Cuatro mil que

Circular sobre  
 fallar por cont.

en ella existen  
 } La circular inserta en el mismo boletin, por la  
 que el Sr. Administrador de Contribuciones directas de  
 la Provincia previene la marcha que debe seguir los  
 Expedientes e motes fallidos por la Contribucion  
 de Subsidio: acordó el Ayuntamiento, quedar entera  
 do y que se transiba al Sr. Cobrador de Contribucio-

El Gobierno politico  
 G. No G.º de pro-  
 pios.

nes para su devida inteligencia  
 } Se sirio un oficio al Gefe politico de la Provincia  
 sta veinte y cuatro e los corrientes reclamando  
 el pago de la cantidad de veinte y tres mil nueve  
 ciento sesenta y seis rs. que adeudan los propietarios  
 de esta Ciudad por veinte por ciento del año ulti-  
 mo, con mas lo que correspondia a los vencimien-  
 tos del presente; y el Ayuntamiento Acordó:  
 que por el Mayoradome de pontario de propios  
 se pague veinte por ciento que correspondia

